

07 de diciembre del 2021 Santo Domingo, D.N., Rep. Dom.

Señores

Bolsa y Mercados de Valores de la República Dominicana Ciudad.

Referencia: Hecho Relevante

Estimados:

Luego de un cordial saludo, y en cumplimiento con las disposiciones contenidas en el artículo 12, numeral 2, literal d) de la Norma para los Participantes del Mercado de Valores que establece disposiciones sobre Información Privilegiada, Hechos Relevantes y Manipulación de Mercado adoptada mediante la Segunda Resolución del Consejo Nacional de Valores de fecha veinte (20) de noviembre del año dos mil quince (2015) identificada bajo la numeración R-CNV-2015-33-MV), tenemos a bien informarle en condición de Hecho Relevante:

Único: La suscripción de un Contrato de Constitucion de Garantía Prendaria Especial sobre Valores Anotados en Cuenta, con Banco Múltiple BHD León, S.A., en fecha siete (07) de diciembre del año en curso.

Sin otro particular por el momento, se despide,

Atentamente,

Jennifer Pamela Artiles Oficial de Cumplimiento